

Política del Sistema Integrado de Gestión

Seguridad Operacional;

Calidad;

Medio Ambiente;

Seguridad y Salud Laboral;

Seguridad de la Información

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
3.	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.....	4
	Propósito, Misión y Visión	4
	Valores y compromisos	5
	1. <i>La seguridad es lo primero</i>	<i>6</i>
	2. <i>Comprometidos con los clientes y la sociedad</i>	<i>7</i>
	3. <i>Somos un solo y gran equipo</i>	<i>8</i>
	4. <i>"Hambre" de mejora</i>	<i>9</i>
4.	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN.....	10
5.	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN	10
6.	APROBACIÓN Y VIGENCIA.....	10

1. INTRODUCCIÓN

ENAIRe, Ente Público Empresarial adscrito al [Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#), tiene encomendada la planificación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración del tráfico aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, así como de las infraestructuras, instalaciones y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea, con el objetivo de que la prestación del servicio sea segura, eficaz, continuada y sostenible. Estos servicios se prestan a todos los usuarios del espacio aéreo gestionado por ENAIRe, como aviación civil, operadores de drones, etc.

ENAIRe, como [líder en la prestación de Servicios de Navegación Aérea](#), reafirma sus compromisos con la Excelencia, la Innovación y la Sostenibilidad, teniendo en cuenta a todos los grupos de interés, reconociendo e impulsando el talento de las personas de nuestra organización, manteniendo nuestra responsabilidad y vocación de servicio a clientes y usuarios del sector aeronáutico, y actuando con responsabilidad ante la sociedad, como tractor de la economía española.

Las regulaciones europeas de servicios de navegación aérea incluyen la obligatoriedad de tener implementado un Sistema de Gestión, así como de su mejora proactiva y sistemática. El [Sistema Integrado de Gestión](#) de ENAIRe da respuesta a los requisitos reglamentarios aplicables, como el [Reglamento Europeo \(UE\) 2017/373](#), en materia de [Seguridad Operacional](#) y el [Real Decreto 311/2022](#), en materia de [Seguridad de la Información](#); así como otros compromisos voluntariamente suscritos, como las [normas internacionales ISO 9001, 14001 y 45001](#), de Gestión de [Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral](#), respectivamente.

La [Política del Sistema Integrado de Gestión de ENAIRe](#), alineada con el contexto actual, los retos del sector de la aviación y de la sociedad en general, establece los [compromisos de la organización](#), que deben servir como marco de referencia en el desarrollo de la estrategia y las actividades de ENAIRe.

2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La [Política del Sistema Integrado de Gestión](#) tiene por objeto definir y establecer los principios fundamentales y compromisos actuales de ENAIRe en materia de [Seguridad Operacional](#), [Calidad](#), [Sostenibilidad](#), [Medio Ambiente](#), [Prevención de Riesgos Laborales](#) y [Seguridad de la información](#), de manera que deben servir de guía a todo el personal de ENAIRe y a las personas que trabajen en su nombre, sin perjuicio de las Políticas Específicas establecidas para cada uno de los ámbitos asociados.

Esta Política asocia los comportamientos deseados en los [Valores](#) de ENAIRe con los principales [Compromisos](#) de la organización, con el fin de contribuir a la consolidación de los procesos de transformación y cambio cultural necesarios.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

ENAIRe ha establecido en su [Plan de Vuelo 2025](#), que marca la estrategia de ENAIRe para los próximos años, su [Propósito](#), [Misión](#), [Visión](#) y [Valores](#), que se describen a continuación, con un resumen de los [Compromisos](#) más relevantes.

Con el fin de alcanzar su [Propósito](#), [Misión](#) y [Visión](#), ENAIRe tiene implementado y certificado un [Sistema Integrado de Gestión](#) que se fundamenta en el compromiso de la Alta Dirección de cumplir los requisitos legales, reglamentarios, normativos aplicables y todos aquellos que la organización suscribe, así como la de [mejora continua](#) del Sistema de Gestión y del [desempeño](#) en todos sus ámbitos de aplicación, considerando la aplicación de las [mejores prácticas](#) en cada uno de dichos ámbitos (*Seguridad Operacional; Calidad; Medio Ambiente; Seguridad y Salud Laboral; Seguridad de la Información, ...*).

Propósito, Misión y Visión

Propósito



Nuestra razón de ser, cómo nuestro trabajo deja una huella positiva en la sociedad y en la vida de las personas.

“Cuidamos de tu vuelo para que sea seguro, rápido, eficiente y sostenible”

Misión



Describe nuestra actividad, lo que hacemos para alcanzar el propósito, así como nuestro factor diferencial.

“Proporcionamos servicios de navegación aérea con seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medioambiente, contribuyendo al desarrollo de la aviación y, por tanto, al desarrollo económico y social de España”

Visión



Nuestra ambición: lo que queremos conseguir en el futuro, qué queremos llegar a ser, orientando el camino a seguir.

“Queremos convertir a ENAIRe en un operador global, líder del sector de la navegación aérea, basándonos en las personas, la innovación, sostenibilidad y la digitalización”

Valores y compromisos

Los valores de ENAIRe son los siguientes:

<p>1. La seguridad es lo primero</p>		<p>En nuestro ADN</p> <p>La seguridad es nuestra máxima prioridad, un pilar en el que descansa nuestro servicio y el bienestar de las personas.</p>	<p>Actitud de confianza y “cultura justa”</p> <p>Participamos de una atmósfera de confianza en la que todos notificamos información esencial sin temer consecuencias punitivas, con el afán de mantener y reforzar nuestra Cultura de Seguridad.</p>	<p>Refuerzo e impulso de la Seguridad</p> <p>Para afrontar los retos del futuro, las actuaciones y cambios deben reforzar los niveles exigidos de Seguridad.</p>
<p>2. Comprometidos con los clientes y la sociedad</p>		<p>Buscamos la excelencia</p> <p>Damos un servicio de calidad que garantice y supere las necesidades y expectativas de nuestros clientes y grupos de interés.</p>	<p>Somos empáticos</p> <p>Nos ponemos en el lugar del otro para entender y dar respuesta a las necesidades del cliente interno y externo.</p>	<p>Responsables con el Medio Ambiente</p> <p>Somos conscientes de la incidencia de nuestra actividad en el entorno natural y ponemos en marcha acciones para el desarrollo de soluciones sostenibles.</p>
<p>3. Somos un solo y gran equipo</p>		<p>Somos ENAIRe</p> <p>Estamos orgullosos de ser parte de ENAIRe. Con nuestro trabajo hacemos todo lo posible para conseguir los objetivos colectivos.</p>	<p>La integridad es nuestro carácter</p> <p>Actuamos con ética, honestidad y transparencia en el desempeño de nuestro trabajo.</p>	<p>Respetamos y confiamos</p> <p>Colaboramos con nuestros compañeros, reconocemos el mérito de su trabajo y actuamos con generosidad y humildad para lograr una organización interconectada.</p>
<p>4. “Hambre” de mejora de nuestra organización</p>		<p>Somos innovadores</p> <p>Nos planteamos nuevos retos y buscamos nuevas ideas y formas de hacer nuestro trabajo, basadas en los últimos avances tecnológicos.</p>	<p>Flexibles ante los cambios</p> <p>Tenemos una mente abierta y nos adaptamos a los cambios para que ENAIRe se transforme y crezca.</p>	<p>Somos proactivos</p> <p>Con implicación e iniciativa construimos el futuro de ENAIRe.</p>

A continuación, se detallan los compromisos desglosados para cada uno de los valores de ENAIRe.

1. La seguridad es lo primero



V1C1.- Priorizar la **seguridad** como elemento central de la estrategia de ENAIRe, cuidando de las **personas** en sus desplazamientos por nuestro espacio aéreo.

V1C2.- Formar y concienciar en el ámbito de seguridad a todo el personal, de manera que esté **comprometido** con la seguridad de las operaciones, que conozca su responsabilidad individual y que entienda las consecuencias de sus acciones sobre la seguridad, desplegando dicho compromiso desde la alta dirección

V1C3.- Mejorar los **estándares de desempeño** para apoyar el logro de los más altos niveles de seguridad, mediante una gestión innovadora proactiva y sistemática, en un escenario cada vez más exigente con nuevos riesgos emergentes.

V1C4.- Trabajar de forma conjunta con clientes, expertos, asociaciones sectoriales y organizaciones sindicales, las **prioridades** para el refuerzo de la seguridad operacional, garantizando la **mejora continua** del desempeño y sus procesos.

V1C5.- Potenciar la **transformación digital** e **innovación** para mejorar la supervisión de los servicios, la red de ENAIRe y la gestión de incidencias.

V1C6.- Mantener seguras las **instalaciones** desde las cuales ENAIRe provee sus servicios y reforzar la **protección** de bienes, datos, servicios y personas, incluyendo el estrechamiento de los lazos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

V1C7.- Evolucionar los mecanismos de protección ante nuevos ataques y amenazas de **ciberseguridad** para proporcionar los servicios de ENAIRe y asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los **datos**, la **información** y los **servicios** prestados en medios electrónicos.

V1C8.- Promover la notificación eficaz en materia de seguridad operacional, dando protección justa a los trabajadores que comunican incidentes, peligros, riesgos y oportunidades, conforme a la Política de **Cultura Justa** establecida.

V1C9.- Mantener actualizado el conocimiento técnico en relación a los **factores humanos** y aplicarlo a la gestión de los riesgos de la **fatiga** y el **estrés**, así como a los análisis de cambios desde la perspectiva de las actuaciones humanas y su impacto en seguridad, impulsando a la vez la aplicación de metodologías de análisis sistémico.

2. Comprometidos con los clientes y la sociedad



- V2C1.-** Mejorar la satisfacción y la confianza de los **clientes** en ENAIRe, desde la experiencia de cliente, la cultura de servicio de nuestros profesionales y el desarrollo de nuevos servicios.
- V2C2.-** Contribuir al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia estatal, contribuyendo a los 4 ejes transversales: **Transición** ecológica, **Transformación** digital, **Igualdad** de género, **Cohesión** social y territorial, para ser una España verde, digital, sin brechas de género y cohesionada.
- V2C3.-** Instrumentalizar el Plan de Inversiones como tractor de la industria tecnológica e **innovación** española y facilitador de la **recuperación** del sector, impulsando la generación de **empleo**.
- V2C4.-** Impulsar la Estrategia de **Movilidad** Segura, **Sostenible**, Conectada 2030, haciendo de la movilidad un derecho, un elemento de cohesión social y de crecimiento económico, a través de los compromisos de una movilidad inteligente, segura y de bajas emisiones para todos.
- V2C5.-** Transmitir nuestro compromiso con la **sociedad** y nuestros grupos de interés, como parte esencial de nuestra estrategia empresarial, vinculándola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y a los Principios del **Pacto Mundial**.
- V2C6.-** Construir un Cielo Comprometido, en el que se integren las expectativas de los grupos de interés, desplegando la Agenda 2030, convirtiendo a ENAIRe en un referente en materia de **sostenibilidad**, buen **gobierno** y **transparencia**.
- V2C7.-** Modernizar el espacio aéreo español, desarrollando y apoyándonos en tecnología puntera, para aumentar la **eficiencia**, **escalabilidad**, **resiliencia** y **capacidad** de la red de ENAIRe, para poder satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- V2C8.-** Impulsar la implantación del **Uso Flexible del Espacio Aéreo** y la promoción y desarrollo y aplicación de mecanismos integradores de coordinación con el Ministerio de Defensa.
- V2C9.-** Impulsar y promover una aviación más **sostenible**, garantizando la **protección del medio ambiente**, mediante la **prevención de la contaminación** y la **reducción de impactos ambientales** generados por nuestra actividad.
- V2C10.-** Mejorar la **eficiencia energética**, apostando por las **energías renovables** y la **descarbonización**, y su monitorización a través de nuevas herramientas, en línea con el Pacto Verde Europeo.
- V2C11.-** Facilitar el acceso de forma no discriminatoria a los servicios **U-Space**, como CISP (*Common Information Service Provider*) para todas las partes interesadas, garantizando la independencia e imparcialidad entre los servicios CISP y USSP.

3. *Somos un solo y gran equipo*



-  **V3C1.-** Fomentar que cada miembro de nuestro **equipo humano** se sienta identificado con nuestros Valores, y que les permitan asociarlos con un sentimiento de **orgullo** y **pertenencia** a la organización, fomentando la empatía entre todos los colaboradores de ENAIRe.
-  **V3C2.-** Garantizar la adecuada implantación del Plan de **Igualdad** y de la Política de **diversidad, equidad** e **inclusión** de ENAIRe.
-  **V3C3.-** Impulsar la **conciliación** de la vida profesional con la personal y familiar, para contribuir a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, favoreciendo políticas de teletrabajo y desconexión digital.
-  **V3C4.-** Impulsar el proceso de **transformación** y modernización de ENAIRe, prestando atención por igual a la tecnología y al factor humano, en una cultura donde las personas se sientan motivadas y comprometidas, para convertirnos en una empresa ágil y flexible capaz de dar respuesta eficaz a los desafíos, con las personas como el motor de esta transformación.
-  **V3C5.-** Crear espacios de **innovación** para el intercambio de **conocimiento** y el impulso de la **cultura corporativa**.
-  **V3C6.-** Avanzar hacia modelos de **formación** que refuercen eficazmente las **competencias** técnicas y conductuales y las **aptitudes** a las necesidades específicas de cada puesto.
-  **V3C7.-** **Proteger a nuestro personal** contra daños y deterioro de la salud, proporcionando ambientes y condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la eliminación de los peligros y la evaluación, reducción, prevención y el control de los riesgos laborales, mejorando la gestión en materia de seguridad y salud laboral, estableciendo objetivos de mejora, con la consulta y participación del personal y sus representantes.
-  **V3C8.-** Mantener la coordinación y colaboración en las medidas de **seguridad laboral** y de la **protección de la salud** con organizaciones sectoriales y administraciones públicas.
-  **V3C9.-** Fomentar actuaciones como **empresa saludable**, implantando programas de apoyo para garantizar el bienestar físico y emocional de los trabajadores.

4. "Hambre" de mejora



-  **V4C1.-** Aumentar la **competitividad** y convertir a ENAIRe en un Operador Global internacional de servicios de navegación aérea y servicios asociados.
-  **V4C2.-** Impulsar las actividades de **investigación**, **innovación** y desarrollo, enfocados a la mejora de los servicios y nuevas áreas de negocio, en línea con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y los planes europeos SESAR.
-  **V4C3.-** Apostar por el desarrollo de **nuevos servicios estratégicos** basados en nuevas aproximaciones técnicas y el uso de nuevas tecnologías.
-  **V4C4.-** Ser punta de lanza en nuevas **alianzas** estratégicas y altamente innovadoras.
-  **V4C5.-** Convertir a ENAIRe en el proveedor nacional de servicios **U-Space**, como CISP, impulsando y participando también en nuevas líneas de negocio emergentes debido a la entrada de nuevos usuarios del espacio aéreo.
-  **V4C6.-** Digitalizar y modernizar profundamente la **tecnología** de la navegación aérea española, en línea con los requerimientos del Cielo Único Europeo (SESAR), para acometer el desarrollo del negocio de ENAIRe.
-  **V4C7.-** Potenciar la adecuada **priorización** de las inversiones, evaluando los beneficios asociados, para maximizar su eficiencia y que el retorno repercuta en una mejora del rendimiento y la calidad del servicio prestado.
-  **V4C8.-** Asegurar la **sostenibilidad** económica y la viabilidad de ENAIRe y el mantenimiento de todos sus puestos de trabajo, aumentando la eficiencia y la productividad; contribuyendo al mismo tiempo al **desarrollo** del sector de la aviación.
-  **V4C9.-** Facilitar las inspecciones y auditorías de las autoridades competentes, **cooperando** en lo necesario para el ejercicio eficiente y eficaz de las facultades de los organismos **reguladores**, **supervisores**, **auditores** y **evaluadores**.

4. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

La Dirección ha establecido las líneas estratégicas que garantizan la materialización de estos compromisos en actuaciones y resultados, y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para prestar nuestros servicios, gestionando los recursos económicos con criterios de eficiencia.

El [Comité de Dirección](#) supervisará la promoción e implantación de esta Política, e informará de su avance a través del Director General al [Consejo Rector](#), cuando sea pertinente, conforme a los procesos establecidos para su Revisión en el marco del Sistema Integrado de Gestión.

5. PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN

Esta Política está respaldada por la Alta Dirección y se mantiene como información documentada.

En cumplimiento con los requisitos de las Normas internacionales y prácticas de transparencia, esta Política estará a disposición de todas las partes interesadas en la [web](#) de ENAIRe, para su información y consulta.

Igualmente, se realizará la comunicación oportuna de [difusión](#) y comunicación interna mediante las herramientas existentes, para su comprensión y aplicación dentro de la organización, con el fin de confirmar el [compromiso](#) de ENAIRe con nuestro personal, el desarrollo y [progreso](#) que garanticen el futuro del sector aeronáutico y de la sociedad española, fomentando su divulgación para que sea entendida por todas las [personas](#) que actúan en nombre de ENAIRe.

6. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Tras su presentación en el [Comité de Dirección](#) de 05 de marzo de 2024, la presente Política ha sido aprobada por el [Consejo Rector](#) de ENAIRe en su reunión del día 8 de abril de 2024, entrando en vigor a los 10 días de su aprobación, y permanecerá vigente en tanto no se produzca ninguna modificación en la misma, la cual será comunicada adecuadamente.

Esta Política será objeto de revisión y actualización cuando sea necesario para adecuarla a los eventuales cambios normativos, sociales, económicos u organizativos.